



HORABLE MESA DIRECTIVA 2022 - 2025
SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL
SERVICIO DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S. L. P.



REG. H. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE S.L.P. No. 04
JULIÁN DE LOS REYES # 200 – A, ALTOS C.P. 79610 RIOVERDE, S. L. P.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P.

LUNES 20 DE ABRIL DOS MIL VEINTISEIS, EN LA CIUDAD DE RIOVERDE, SAN LUIS POTOSÍ, REUNIDOS EN EL DOMICILIO DE CALLE REYES 200 - A ALTOS, EN ZONA CENTRO; SE LLEVÓ A CABO LA PRIMER ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CONVOCADA Y PRESIDIDA POR EL SECRETARIO GENERAL DEL STESM C. MARCO ANTONIO MARTINEZ GUTIERREZ DIRIGIDA POR LA MESA DIRECTIVA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN:

- LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- EXPOSICIÓN DEL MOTIVO DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.
- VOTACIÓN.
- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESARROLLO DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. EN EL DESAHOGO DE ESTE PRIMER PUNTO, RELACIONADO CON LA LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, SE TOMA NOTA QUE AL PASAR LISTA DE ASISTENCIA SE ENCUENTRAN PRESENTES EL TOTAL DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, SIENDO LAS 15:10 (QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS) Y QUEDA INSTALADA Y QUIENES AL FINAL FIRMAN PARA CONSTANCIA.

2. EN EL ACTO DEL SEGUNDO PUNTO, RELACIONADO CON EL ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PRESENTE SESIÓN.

3.- EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, RELACIONADO CON LA SOLICITUD RECIBIDA EN LA PLATAFORMA NACIONAL PIDIENDO DOCUMENTACIÓN CERTIFICADA, Y EXPONE LA RAZÓN PARA ESTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.

SOLICITUD LLEGADA POR MEDIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL SOLICITANDO LA SIGUIENTE INFORMACION

Por este conducto y en respuesta a la solicitud de información con folio 241478526000001, requiriendo el solicitante, elisaved Chávez la siguiente información: Desglose del gasto en publicidad oficial y comunicación social durante el año 2025, indicando proveedores, montos y conceptos que se recibió a través de la Plataforma Nacional De Transparencia este Sindicato De Trabajadores Y Empleados Al Servicio Del Municipio De Rioverde, S.L.P. tiene la obligación de brindarle la información que solicita siempre y cuando esta se encuentre apegada a derecho:

SOLICITANDO:

Asunto: Desglose del gasto en publicidad oficial y comunicación social durante el año 2025, indicando proveedores, montos y conceptos

RESPUESTA:

PRIMERO. Se confirma la inexistencia de información a que se hace referencia considerando en el apartado CUARTO de esta determinación.

SEGUNDO. Se requiere a la Unidad de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente determinación. Notifíquese a la persona solicitante Esperado que esta respuesta y orientación le sea útil para los fines que mejor le convenga a usted
Petición **Único** Se me tenga por contestada la presente en tiempo y forma.

TOMA LA VOZ LA SECRETARIA DEL COMITÉ ALMA LETICIA HERNANDEZ CAMACHO, PIDE QUE LEVANTEN LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO EN LA RESPUESTA QUE SE HARÁ LLEGAR AL SOLICITANTE.

SE INSTRUYE A TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS Y CONDUCENTES EN APEGO A DERECHO PARA SEGUIR DANDO CUMPLIMIENTO A LO DICTADO POR LAS LEYES DE TRANSPARENCIA LOCALES Y NACIONALES.

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO



HORABLE MESA DIRECTIVA 2022 - 2025
SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL
SERVICIO DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S. L. P.



REG. H. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE S.L.P. No. 04
JULIÁN DE LOS REYES # 200 - A, ALTOS C.P. 79610 RIOVERDE, S. L. P.

C. Arturo Martínez Cruz
Presidente del Comité de
Transparencia

C. Alma Leticia Hernández Camacho
Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia

C. Arely Álvarez González
Coordinador del Comité de Transparencia

C. Blanca Estela Lopez Andrade
Coordinador de Archivo y
Datos Personales
del Comité de Transparencia

C. Marco Antonio Martínez Gutiérrez
Secretario General

C. Vicente Juárez Flores
Titular de la Unidad de Transparencia
del Comité

RIOVERDE, S.L.P. A 23 DE ABRIL DE 2026
OFICIO NO.: 002/2026
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ASUNTO: INEXISTENCIA DE INFORMACION

Resolución del comité de transparencia del sindicato de trabajadores y empleado al servicio del municipio de Rioverde, S.L.P.

Antecedentes:

PRIMERO. Solicitud de información. El trece de abril de dos mil veintiséis, se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia una solicitud con el folio 241478526000001, requiriendo el solicitante, elisaved Chávez la siguiente información:

Desglose del gasto en publicidad oficial y comunicación social durante el año 2025, indicando proveedores, montos y conceptos

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO



HORABLE MESA DIRECTIVA 2022 - 2025
SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL
SERVICIO DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S. L. P.



REG. H. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE S.L.P. No. 04
JULIÁN DE LOS REYES # 200 – A, ALTOS C.P. 79610 RIOVERDE, S. L. P.

SEGUNDO. En acuerdo de veintitrés de abril de dos mil veintiséis, con base El artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí donde se presume que la información debe existir y al no encontrar registro de lo requerido por el solicitante, este Comité de Transparencia ordenó al área de archivo una búsqueda exhaustiva, sin que esta haya arrojado resultados favorables debido a que este Sindicato y Empleados al Servicio del Municipio de Rioverde, S.L.P. no desembolsa recurso público para dichos fines

TERCERO. Informe de Archivo, tras la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos bajo su resguardo y con los que se cuentan en este sindicato se tiene como no localizada la información

CUARTO. Acuerdo de turno, en base al artículo 161 de la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí se confirma la inexistencia de información por parte de este comité de transparencia se ordena de cuenta que los archivos bajo resguardo de la mesa de dirección de este sindicato de trabajadores y empleados al servicio del municipio de Rioverde, S.L.P. no hay registro del gasto, toda vez que este sindicato no lleva a cabo esas acciones publicitarias, ni cuenta con área de comunicación social, por lo tanto no genera información sobre proveedores, montos o conceptos

QUINTO. En ese sentido, el acceso a la información pública comprende el derecho fundamental a solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información, que se encuentra integrada en documentos que registren el ejercicio de las facultades, funciones y competencias de los sujetos obligados, lo que obliga a las dependencias y entidades a documentar todo lo relativo a éstas y presume su existencia de conformidad con lo establecido en los artículos 3, fracción VII, 4, 18 y 19, de la Ley General

Por lo expuesto y fundado; se,

RESUELVE

PRIMERO. Se confirma la inexistencia de información a que se hace referencia considerando en el apartado CUARTO de esta determinación.

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO



HORABLE MESA DIRECTIVA 2022 - 2025
SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL
SERVICIO DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S. L. P.



REG. H. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE S.L.P. No. 04
JULIÁN DE LOS REYES # 200 - A, ALTOS C.P. 79610 RIOVERDE, S. L. P.

SEGUNDO. Se requiere a la Unidad de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente determinación. Notifíquese a la persona solicitante

Por unanimidad de votos lo resolvió el comité de transparencia del sindicato de trabajadores y empleados al servicio del municipio de Rioverde, S.L.P. integrado por: Arturo Martínez Cruz, Alma Leticia Hernández Camacho, Vicente Juárez Flores y Marco Antonio Martínez Gutiérrez. Quienes firman a continuación:

Arturo Martínez Cruz
Presidente

Alma Leticia Hernández Camacho
Secretario técnico

Vicente Juárez Flores
Unidad de Transparencia

Marco Antonio Martínez Gutiérrez
Secretario general

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO